



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



CONSTANCIA DE USO DE SUELO

No. de Licencia:	0838	No de Expediente:	DDUCC 19-837	
Fecha de Autorización:	21	10	2019	
	DIA	MES	AÑO	

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE: [REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO

REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO:			CLAVE CASTRAL:	[REDACTED]
[REDACTED]			[REDACTED]	[REDACTED]

DATOS TECNICOS

NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA ML		13.27 ML	BARDA PERIMETRAL CON 2.00 METROS DE ALTURA.
PISCINA AZOTEA		17.62	ÁREA DE PISCINA.
P.BAJA	50.71	119.09	1 LOCAL COMERCIAL: CUENTA CON 1/2 BAÑO AL INTERIOR, COCINA, COMEDOR, SALA Y 2 RECAMARAS CADA UN CON BAÑO. ÁREA DE CIRCULACIÓN: VESTÍBULO Y CUBO DE ESCALERA AL EXTERIOR. CUENTA CON 03 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO.
1.NIVEL		162.95	1 DEPARTAMENTO: CUENTA CON ÁREA DE VESTÍBULO, COCINA, COMEDOR, SALA Y 2 RECAMARAS CADA UN CON BAÑO. 1 DEPARTAMENTO: CUENTA CON ÁREA DE VESTÍBULO, COCINA, COMEDOR, SALA, ÁREA DE LAVADO, BAÑO Y 2 RECAMARAS. ÁREA DE CIRCULACIÓN: VESTÍBULO Y CUBO DE ESCALERA AL EXTERIOR.
2.NIVEL		169.80	1 DEPARTAMENTO: CUENTA CON ÁREA DE VESTÍBULO, COCINA, COMEDOR, SALA Y 2 RECAMARAS CADA UN CON BAÑO. 1 DEPARTAMENTO: CUENTA CON ÁREA DE VESTÍBULO, COCINA, COMEDOR, SALA, ÁREA DE LAVADO, BAÑO Y 2 RECAMARAS. ÁREA DE CIRCULACIÓN: VESTÍBULO Y CUBO DE ESCALERA AL EXTERIOR.
3.NIVEL		13.29	1 DEPARTAMENTO: CUENTA CON ÁREA DE VESTÍBULO, COCINA, COMEDOR, SALA Y 2 RECAMARAS CADA UN CON BAÑO. 1 DEPARTAMENTO: CUENTA CON ÁREA DE VESTÍBULO, COCINA, COMEDOR, SALA, ÁREA DE LAVADO, BAÑO Y 2 RECAMARAS. ÁREA DE CIRCULACIÓN: VESTÍBULO Y CUBO DE ESCALERA AL EXTERIOR.
SUP. TOTAL (M²)	533.46		AUTORIZADO: MIXTO SUP.TOTAL DEL PREDIO: 300.00 M²

CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION TURISTICA (C.P.T.) 06-2030, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO EL 9 DE ABRIL DEL 2008.

USO DE SUELO (RESIDENCIAL FAMILIAR VERTICAL INTENSIDAD MEDIA)

FRONTERALES:	5.00	POSTERIOR:	3.00
LATERALES:	2.00	VIA PÚBLICA:	5.00

OBSERVACIONES :

SE HARÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SORPRENDIDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

DIRECCIÓN DE INGRESOS

PROPIETARIO

ARO. VERONICA BUERVO MOO
 PERITO RESPONSABLE DE OBRA
 REGISTRO: P.R.O-TU-AR-14

ING. YARIS...
 PREC...
 DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
 H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO.

Dsc. B. [Signature]
 15/1/20

FOLIO: **0838**